

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1  
 Provincias, trimestre... 3  
 FAGO ADELANTADO  
 Extranjero, al mes... 1 50  
 Número suelto... 0 15  
 Número atrasado... 0 25  
 Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

# LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces a la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Plaza Minayo, 14, pral.

á donde se dirigirá la correspondencia. No se devuelven los originales

## La voz del jefe

El viejo é incansable luchador, con una energía impropia de sus años y de sus dolencias, que le privan de hablar en alta voz, y al pueblo republicano de escuchar la elocuente y atrebatadora palabra del venerable progresista, se mostró enérgico y entusiasmado ante aquella inmensa muchedumbre que llenaba por completo el gran Frontón Jai-Alai, y comenzó diciendo que ocupaba aquel puesto de honor, no por propios méritos, sino porque la enfermedad del insigne español don Benito Pérez Galdós había sido la causa de que el Comité Ejecutivo de la Conjunción Republicano Socialista, le impusiese el deber de presidir el acto.

Hizo grandes elogios del eximio Pérez Galdós, autor de los «Episodios Nacionales», gloria de la literatura nacional, prez de las letras y dechado de virtudes cívicas, cuyo completo restablecimiento ansia vivamente, y pidió al concurso un fraternal saludo para el ilustre novelista.

A continuación solicitó hondamente conmovido, de aquella apiñada muchedumbre, que se enviase el más sentido pésame á la familia del caballeroso y honrado condejal D Félix de la Torre entusiasta, valiente y abnegado republicano, que en aras de nuestra santa causa hizo sacrificios importantes de dinero y de actividad dedicando mucha parte de su patrimonio al triunfo de la República.

Con frase enérgica y sómbria condenó la falaz conducta del Gobierno democrático.

### Resumen presidencial.

El ilustre y consecuente Doctor Esquerdo se levanta para hacer el resumen, entre grandes aplausos.

En realidad, —dice— el resumen lo ha hecho el mismo público con las ovaciones que ha prodigado á todos los oradores.

Pero yo no daré por terminado este grandioso acto sin formular en nombre de los republicanos y socialistas españoles, la más enérgica protesta por la parcialísima conducta del Gobierno, permitiendo que nuestras fronteras hayan servido ó sirvan de refugio y cuartel de operaciones á los conspiradores portugueses, que tratan de restaurar una monarquía para siempre proscripta. Si no levantamos esta protesta, serán capaces los gobernantes de llevarnos á una guerra con Portugal, y eso sería la mayor de las felonías. (Ovación)

Frente á esta actitud del Gobierno contra una nación hermana que en uso de su legítimo derecho proclamó la República, y cuya forma de gobierno acaba de ser reconocida, está el aplauso entusiasta de los republicanos, de los socialistas, de los demócratas españoles, á los valientes portugueses que con viril energía rechazan esas ridículas intenciones monárquicas, dirigidas por príncipes repudiados en su patria, cuya existencia como nación libre pusieron en peligro, y ayudados por gentes mercenarias, cuya misión perturbadora tiene por origen bastardo la justificación de fondos (Grandes aplausos)

Sienta y acentua sus acerbas censuras al Gobierno por los atropellos cometidos en estos últimos tiempos, y dice, que si no se trata de cosas tan serias, se habría ganado el título de el Ministerio de «Pepa la Frescachona» (Risas y aplausos.)

Considera jocosamente la suspensión de las operaciones en Marruecos por una tormenta, coincidiendo con la suspensión por el mismo motivo, del avance y correías de los monárquicos portugueses en el país vecino, y señala el hecho por la coincidencia de las dos naciones, cual si las moviera una misma mano.

Condena la guerra en el Rif.

Moret ha dicho: «El fracaso de este Gobierno es el fracaso del régimen». Preparaos á sustituirlo. (Grandes aplausos y vivas).



## Lo de Cullera

En el número anterior publicamos una de las ocho declaraciones hechas ante testigos y mediante acta, que el Sr. Azzati entregó al Juzgado militar de Valencia, comprobadoras de sus denuncias. En este vamos á dar cabida á dos declaraciones más, para que los monopolizadores del orden... de las infamias de este país, que publicaron el acta de reconocimiento de los médicos á varios presos, vayan formando juicio de las cosas, aunque tengan la milicia, ó la maldad, que es más propio, de callar aquello que se opone á sus conveniencias políticas y altamente patrióticas, como han sido, son y serán la de la mayoría de los monárquicos de nuestro país.

He aquí las dos actas á que nos referimos:

José García Crespo, de veintiun años, Labrador, vecino de Cullera, calle de San Jorge, núm. 4.

Que hace unos quince días después de los sucesos fué llamado al cuartel de la Guardia civil del pueblo, y encontrándose trabajando en el campo recibió la noticia, marchando inmediatamente en dirección al pueblo, á la una y media, próximamente.

Al presentarse en el referido cuartel, lo maniataron fuertemente con cadenilla, y lo tuvieron en un cuarto de la planta baja cinco días sin soltarle ni aflojarle las esposas, y si sólo dejando en libertad las manos para comer, y atando en estos momentos fuertemente sus pies; transcurridos los cinco días en esta forma, declaró durante ellos dos veces, haciendo constar que ninguna participación tenía en los sucesos, quedando en libertad, con la recomendación que le hicieron los guardias de que á nadie le dijera nada.

Cuando vivía tranquilo, dedicado á sus ocupaciones habituales, puesto que no tenía antecedentes penales ni ha tenido nunca cuenta con la justicia, transcurridos ocho días, siendo las cuatro ó las cinco de la madrugada, llamaron á la puerta de su casa, y al abrir el declarante se encontró con una pareja de la Guardia civil y le obligó á verterse, como igualmente á su hermano Enrique, de quince años de edad, llevándolos detenidos otra vez al cuartel, atándoles previamente y dentro de su casa á ambos.

Apenas llegaron al cuartel, pusieron en libertad al hermanito del declarante, encargándole que volviera allí á las nueve de la misma mañana, y quedando el declarante atado hasta esa hora sin recibirle declaración. A esa hora, y apenas llegó su hermanito, lo hicieron subir al piso de arriba, y sin soltarlo, ocupando la mesa un sargento de la Guardia civil que escribía su declaración, porque ésta era de protestas de inocencia, dando citas y nombres que la justificaban, el cabo Blas, estando á la vista de otros guardias que entraban y salían en el cuarto, con un vergajo grande y flexible empezó con violencia y furia á darle golpes, recibiendo una dolorosísima paliza, cuyo dolor duró varios días, y por fin, vencido sin duda que nada había de decir, cesó de maltratarle, acompañando á los golpes una serie de insultos y palabras propias para criminales, pero indignas para aplicar á un hombre honrado.

Después de esto lo dejaron maniatado en el cuartel hasta mitad de la tarde, á cuya hora lo pusieron en libertad amena zándole que no dijera nada de lo ocurrido, y sin que hasta la fecha sepa ni por qué lo detuvieron, ni por qué lo apalea-

ron, sin haber intervenido para nada en los hechos.

Bautista Marín y Pelló, de veinticuatro años, vecino de Cullera, Labrador, calle de la Cruz, declara que el jueves primero de octubre, allá á las cinco de la madrugada, llamó á su casa el sereno de la población, y al abrir su madre la puerta, vió á tres guardias civiles que le ordenaron llamar al declarante; éste vistióse y se dió por detenido, y al bajar la puerta y llegar al cam no real, le ataron fuertemente las manos, conduciéndolo al cuartel; allí había ya varios detenidos, y apenas llegó, le hicieron subir á arriba, entrándolo en un cuarto donde había algunas armas, entrando con él un sargento, un cabo y un número; el guardia, con galones, al parecer, de primera, empezó á redactar la declaración que prestaba, y como negara rotundamente haber estado en la vía del ferrocarril y haber tomado parte en ningún suceso, el cabo empezó á apremiarle para que confesara su participación, enseñándole el vergajo y diciéndole que él le obligaría á hacer memoria.

Ante la declaración que mantenía con energías, el cabo le dió tres vergajazos con gran fuerza, estando el declarante de pie y con las manos atadas; hecho esto, el cabo salió, é inmediatamente volvió á entrar, apremiándole otra vez para que confesara los hechos, y su negativa violentó al cabo, empezando de nuevo á darle vergajazos con igual ó mayor fuerza, hasta el número de siete; y como el declarante se quejara del dolor intenso que le producía, con el mismo vergajo le daba puntazos á los labios para que callara, diciéndole: «Aquí se habla como en misa». Hecho esto, salieron de la habitación el cabo y el sargento, entrando éste en seguida, y cogiéndole la oreja izquierda le dió un tiron violentísimo, dándole á continuación con gran fuerza cuatro bofetones, y al escupir el declarante, le dijo: «Aun no tiras sangre; ya la tirarás, ya, y harás memoria y confesarás». Entró nuevamente el cabo y dijo: «¿Ya has hecho memoria? Mira que hara cauran mes dolés»; y como el declarante mantenía su declaración con firmeza, ofreciendo con testigos, que rogaba á los guardias los examinaran para convencerse de su inocencia, le dijo: «Déjate estar de testigos; yo te daré docientos que te acusan de haber estado en la vía», y empezó á darle vergajazos con más furia que nunca, en número de once, dándole igualmente golpes en la boca cuando se quejaba. En vista de que nada podían conseguir, dijeron los guardias: «A este hay que ponerle en la silla»; y efectivamente, lo ataron en una silla, sentado frente al respaldo y en la siguiente forma: los pies unidos por delante y fuertemente atados; las manos juntas y atadas por detrás de la espalda, y de los pies á las manos, por debajo de la silla, una cuerda con toda la tirantez que pudieron conseguir, haciendo fuerza; en esta posición, y sintiendo especialmente dolores intensísimos en las muñecas por las cadenillas de las esposas, permaneció llorando amargamente y quejándose desde las nueve hasta las once de la mañana, hora en que solicitó, para poder orinar, que lo soltaran, siéndole difícilísimo levantarse, y aun más desabrocharse el pantalón, por casi no poder mover los dedos á causa del dolor de las muñecas. Después de orinar, lo volvió á atar un guardia en la misma posición, pero mas flojo, y á la hora de comer, otro guardia le soltó por completo para poder comer; pero como no comió, volvieron á atarle las manos completamente flojas, serían las tres de la tarde, volvieron á entrar el mismo cabo que le había atado y pegado por la mañana, y extrañándose de que hubieran tenido con él compasión, lo ató en la misma forma y con igual fuerza que

la otra vez, diciéndole: «Ya cantarás, ya»; estando así hasta las cuatro y media, próximamente, hora en que entraron el sargento y el cabo, desatándole éste completamente y dando orden de que no le dejaran salir hasta dentro de un par de horas. Efectivamente, cuando había transcurrido este tiempo, le dejaron que se marchara, y como andaba un poco encogido por los fuertes dolores que sufría, otro cabo le dijo: «¡Eh, anda ligero!». Y el que le pegó, dijo entonces: «Si salgo yo ahí, verás cómo si que anda ligero»; marchando definitivamente á su casa, sin que hasta la fecha sepa por qué lo detuvieron ni por qué le pegaron y mortificaron, puesto que ninguna participación había tenido en los sucesos.

(Siguen las firmas de los testigos presenciales de estas declaraciones.)  
(De Espana Libre).



## 1911

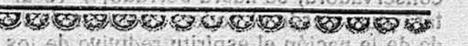
Si hiciéramos un balance en contra del año once, de triste recordación por las desdichas enormes que ha echado sobre la patria, aquel desgraciado joven, tendríamos que decirle que ha sido bastante torpe.

Huelgas á diestro y siniestro de consecuencias feroces: guerra con los kabilenos, terribles inundaciones, cólera morbo-epidémico, descarrilamientos, choques, la sublevación de un barco que causó la muerte á un hombre, y otras cosas que me callo por no avergonzar al once, bastan para echar mil pestes de este año misero y pobre que nos va dejando hartos á todos los españoles.

Y yo creo que el contagio á Canalejas le coje, porque de poco á esta parte no es ya don José aquel hombre que tenía mas agallas y tenía mas riñones que nadie pudo tener desde el Mediodía al Norte.

Ya el Presidente ha olvidado á las religiosas órdenes; ya se ha olvidado también que en el Ejército, el pobre es el que sirve á la patria mientras el rico se encoje, ya suspende garantías, y aprisiona á troche y moche; ya denuncia á los periódicos como er tiempos de otros hombres; ya prohíbe muchos mítins y las manifestaciones, y en fin, que estamos peor en mil novecientos once que en los tiempos de Narváez y González Bravo y Marfori.

Con lo que queda proba lo en estos cortos renglones, que el Presidente ha hecho bueno al año que rige y corre y hace milis por el foro en todas las ocasiones.



## COMIDILLA CASERA

Elecciones Municipales de Badajoz

### Candidatura republicana

San José-La Paz  
 D. Vicente Martínez Rodríguez, propietario.

San Andrés-Peñas

D. Ramón Durán Cienfuegos, procurador y propietario.

San Agustín-Morales

D. Antonio González Blasco, tipógrafo  
D. Angel de la Oliva Vaca, industrial.

Madre de Dios-San Francisco

D. Federico Gregori Duarte, propietario.

D. Antonio Pozo Acosta, retirado.

San Juan-Santo Domingo

D. Luis Carballo Rodríguez, comerciante.

Estación-Corchuela

D. Narciso Vázquez Torres, profesor de odontología.

### Los republicanos progresistas

En el día diez del corriente y bajo la presidencia de D. Pedro Gazapo, se reunió en el Casino republicano de esta población, el comité local de nuestro partido.

Tras breve cambio de impresiones y después de consignar en acta el más sentido pésame por la muerte de los individuos del comité que han fallecido en estos últimos años, se acordó recomendar á nuestros correligionarios que en el próximo domingo voten las candidaturas de conjunción republicano-socialista.

También se acordó que, pasadas las elecciones municipales, se proceda á la organización del partido en esta ciudad.

### La primera vergüenza

Una gran parte de las Juntas municipales del Censo que el último domingo se reunieron en España, debieran estar en presidio. Instrumentos viles del caciquismo nacional, la mayoría de estas Juntas han mancillado el armijo de su investidura, aplicando contra el deseo del cuerpo electoral, el artículo 29, como un legal que los caciques han creado para evitarse las elecciones.

Llegan á nosotros, respecto á este asunto, noticias desconsoladoras. En la mesa de redacción se amontonan las cartas comunicándonos las vergüenzas del domingo, indicadores de que se persiste en cerrar á la voluntad nacional los caminos de la legalidad y del derecho.

El presidio suelto de que habló O'Donnell; ha campado estos días por sus respetos, impidiéndonos, con la bajeza de sus pasiones, la primera de las iniquidades electorales que proyecta realizar. Así se ha dado el caso de que en ciento y un pico muy regular de los ciento sesenta y cinco que componen la provincia, se haya aplicada el odioso é inmoral artículo, aduciendo caprichosas imposibilidades, exigiendo requisitos que la ley no exige, barrenando, en fin, los más elementales principios de ética, honradez y moralidad.

Contra las arbitrariedades de esas Juntas, algunas de ellas presidiables, se recurrirá en alzada. Parecenos que la Junta provincial del Censo, más celosa de sus prestigios y más cuidadosa del cumplimiento de las leyes, reintegrará el derecho al lugar de donde ha sido arrojado, abriendo así las puertas á la esperanza de que el sufragio universal sea en nuestro país función soberana é inviolable, tan solemne, que no pueda escarnecerla el caciquismo con sus trapacerías y sus artes de bandidaje.

¿Y si el derecho, vilmente hollado, no se nos discierne pleno y justo? Entonces, entonces habrá llegado la hora de afirmar que es cierto, absolutamente cierto, lo que de este desventurado Canalejas, fariseo de la democracia, se dice. La divisoria entre el partido liberal y la grey conservadora, se habrá borrado, y resultará que, desde el poder, interviene la vida de la nación el espíritu redivivo de los González Bravo.

Al republicanismo español se le ha declarado guerra á muerte, aspirando á borrarlo de la vida nacional, en arranque impulsivo de neurastenia incurable. Recogeremos el reto.

Así como así, los tiempos que corren no permiten ciertas exageraciones de la función gubernamental, y mucho menos cuando los pueblos solo aspiran á ejercer aquellos derechos que la ley constitucional les concede.

Contra la opinión pública no se goberna hoy en el mundo. Las clásicas murallas de la China se han derrumbado ante el avance ideal, ante el siglo, destructor implacable de lo viejo, y otras murallas de la China no se levantarán en España, ni en parte alguna.

Si el señor Canalejas, desatentadamente, locamente, se obstina en caer, caerá. Y no, cierto que no, como los gladiadores de gesto heroico, sino como ridículo Arlequín, cascabelero y mentiroso, embadurnada la cara de yeso y sombreada la conciencia con vapores de sangre.

Mas que nunca, firmes ahora. Se nos ultraja, se nos roba y se nos acorrala... Pues adelante. Nuestro grito es por la República, por la Libertad y por la Patria.

Nuestra última palabra será... Hay epilogos que no se escriben, que no los saben escribir con tinta los hombres y los pueblos.

### De Don Benito

Sr. Director de LA COALICION

Querido amigo y correligionario: Por disciplina de partido, y á nombre de la conjunción republicana hice propuesta de candidatos que más tarde retiré por razones que acaso otro día le diga.

La declaración de amor al Ejército y á la Marina que hizo su periódico, y que para mí no era preciso que la hiciera, pues conozco sobradamente su modo de pensar, me ha satisfecho mucho por cuanto la estimo conveniente para destruir las falsas imputaciones de los del orden social y político presente, que son la cohorte misma de oligarcas que después de arruinar y envilecer á España, la explotaron, la dejaron reducida á la cuarta ó quinta parte de su territorio.

Por el desahogo de que hacen gala, son admirables estos patriotas de nuevo cuño.

En próximo día escribiré á usted cuenta de un hecho en el que estoy especialmente interesado, y como su periódico viene siendo legítimo y honroso portavoz de los perseguidos por la injusticia, me parecen sus columnas tribuna apropiada para poner en ellas de relieve lo que es el caciquismo de algunos de estos pueblos, por ejemplo, de Medellín, donde no hay honra segura y en donde las autoridades se valen del poder para venganzas que indican hato claramente hasta qué punto la desmoralización cunde allí, y el pueblo se ha declarado en cantón.

Sí, Sr. Director, en el pueblo famoso por haber sido cuna de Hernán Cortés, las órdenes del Gobernador no sólo son desoidas, sino que se toman á chacota por los caciques, los cuales dicen que allí no hay más órdenes que las suyas, y ello me obligará á recurrir á su periódico, para que la primera autoridad de la provincia se entere de cómo andan las cosas en dicho pueblo y cómo se acatan sus resoluciones.

Sin otra cosa, reciba un cariñoso abrazo de su correligionario y amigo,

EL CORRESPONSAL.

Badajoz 8 Noviembre 1911.

### EN CÁCERES

## Lluvia de gobernadores

26 en 24 meses

### Como se nos gobierna

En Cáceres se ha dado el fenómeno político de haber pasado por aquel Gobierno civil nada menos que veintiseis gobernadores durante los veinticuatro meses que el Sr. Canalejas viene siendo presidente del Consejo de ministros. No recogemos los datos de ningún periódico socialista ni republicano. Es *La Epoca* quien saca á la vergüenza pública este caso, que tan bien pinta el Gobierno de España bajo el régimen actual. Y para que todo el mundo pueda solazarse á su gusto, copiamos del *Boletín Oficial* de aquella provincia la lista de los gobernadores civiles, con las fechas de su posesión y cese; no haciéndolo así, pudieran creer algunos que exagerábamos por pasión política. Allá va la entretenida lista:

Año 1909: 23 de Octubre. El gobernador, D. Fidel Varela (conservador), entrega el mando interinamente, al secretario del Gobierno, Sr. Banqueri, por haber

ber cambiado la situación política.—5 de Noviembre. Toma posesión del cargo el Sr. Martínez del Rincón, primer gobernador propietario liberal.

Año 1910: 22 de Febrero. Vuelve el Sr. Banqueri á ser gobernador interino.—1.º de Marzo. Ocupa el puesto el segundo gobernador propietario, Sr. Aparicio.—11 de Abril. Nuevamente es nombrado el Sr. Banqueri gobernador interino.—12 de Abril. Toma posesión el tercer gobernador propietario, Sr. Arias de Miranda.—14 de Mayo. Por cuarta vez ejerce autoridad el Sr. Banqueri.—19 de Mayo. Se posesiona el Sr. Arias de Miranda.—6 de Junio. Se hace cargo del gobierno, interinamente, el Sr. Herreros.—31 de Agosto. Este señor es sustituido por el Sr. Cabezas para otra interinidad.—21 de Septiembre. Entra en posesión del cargo el Sr. García Bernardo, cuarto gobernador propietario.—9 de Octubre. Vuelve el señor Cabezas á la interinidad.—15 de Octubre. Toma el mando el quinto gobernador propietario, Sr. Del Nido.—20 de Octubre. Lo entrega al Sr. Rodas, interinamente.—4 de Noviembre. De nuevo se posesiona el Sr. Del Nido.

Año 1911: 20 de Enero. El Sr. Rodas es nombrado para otra interinidad.—23 de Enero. Entrega en el Sr. Del Nido.—7 de Mayo. Nueva interinidad del Sr. Rodas.—25 de Mayo. Vuelve el mando al Sr. Del Nido.—13 de Junio. Otra vez le reemplaza el Sr. Rodas, con el carácter de siempre. 21 de Junio. Empuña el bastón el Sr. Del Nieto.—27 de Julio. Se lo vuelve á entregar al Sr. Rodas.—19 de Agosto. Toma posesión el sexto gobernador propietario, Sr. Serrano.—11 de Septiembre. Lo sustituye en otra interinidad el Sr. Herreros.—18 de Septiembre. Vuelve el Sr. Serrano á desempeñar el cargo.—Y 21 de Octubre. Aparece en la *Gaceta* el nombramiento de gobernador propietario (el séptimo) á favor de don Justo Santos y Ruiz Zorrilla.

Toda de gobernadores que hasta hoy ha disfrutado Cáceres en la etapa liberal: ¡26! (siete propietarios y 19 interinos.)

¿Comentarios? ¡Si no hacen falta! Todo el mundo se los hará al pasar sus ojos por la precitada lista. Así se gobierna á España, ya que lo expuesto pudiera hacerse extensivo á otras provincias españolas.

Veintiseis gobernadores en veinticuatro meses, supone un desbarajuste administrativo sin precedentes; un cambio continuo de iniciativas en el régimen provincial y un trastorno tan enorme, que él solo basta para que la administración en todos los órdenes sufra quebrantos tan ruinosos para el Erario público como para los particulares.

No podrá quejarse Cáceres de que el Gobierno la tenga olvidada; por desgracia para ella, se ha venido acupando de su gobierno con predilección desastrosa.

### Homenaje á Bretón

Por la dirección de la compañía que actúa en López de Ayala, se nos ha remitido una de las circulares que susciben distinguidos literatos y músicos de Madrid, admiradores del maestro don Tomás Bretón, solicitando ayuda para la realización del homenaje que consideran merece tan insigne compositor.

Para la realización del pensamiento concebido por los firmantes de la circular, puede contarse con nuestra humilde publicación que, en el artista á quien se trata de rendir honores debidos al genio, los reconocidos hace ya muchos años, cuando conoció algunos fragmentos de poemas musicales como *Garín*, *Los amantes de Teruel*, *La Verbena de la Paloma* y otros, y cuando vio en Badajoz mismo el modo admirable con que el alma de artista de Bretón, recogía en su batuta y daba color y vida á las más hermosas concepciones del arte musical en sus varias formas y tendencias.

Por nuestra parte, se nos ocurre que habiendo en Badajoz actualmente un Ateneo y un artista como Pablo López, indiscutibles admiradores del genio, que en otra ocasión, juntos tributaron el homenaje que merecía un venerable y adorable maestro que ya pasó á mejor vida, y que rindiendo aquel homenaje, pusieron muy alta la cultura de nuestra ciudad, ellos pueden ser los encargados de organizar unas fiestas dignas del músico genial á quien en vida quiere rendirse un tributo merecido; fiestas de las cuales se obtuvieran fondos para la estatua que se desea levantar á Bretón.

Y no decimos más hoy, quizá otro día seamos más explícitos.

## Balance teatral.

El Sr. Anton, á quien presentó Pablo López en la temporada última, es uno de los artistas de la actual campaña que tiene partidarios más entusiastas y decididos. Su juventud, lo afable de su trato y sus innegables condiciones naturales de cantante, le atrajeron entonces las simpatías del público, que ha renovado actualmente, adornándolas con los laureles de la victoria, ganados en casi todas las representaciones verificadas.

Pero el Sr. Anton, que debe mirar hacia el porvenir, hará bien no envanecciéndose con los aplausos que ahora consigue, y pensar en la manera de que sean más permanentes y duraderos.

En arte, en general, no basta poseer condiciones nativas, hay que perfeccionarlas con el estudio, y de nada serviría un ingenio rudo, sin poseer los múltiples conocimientos que exige la compleja educación de un artista. No hay nada para éste superfluo é innecesario, y menos todavía para el artista escénico que tiene que presentar la vida tan varia, tan diversa, de tan encontrados y opuestos matices.

El Sr. Anton posee cualidades naturales de indiscutible valía; su voz es fresca, sonora y con inconsciencia de joven generoso prodiga y derrocha el tesoro que tiene en la garganta. Pero esto no basta, y con el estudio debe afianzar y perfeccionar sus facultades naturales, que adquirirán mayor brillo cuando domine además la mímica y la declamación.

Aquí está, en confirmación de lo que decimos, Pablo López; todas las deficiencias que como cantante tiene, el público las perdona generosamente, subyugado por el arte exquisito del actor: en *El lego de San Pablo*, y citamos esta obra por ser la últimamente representada; Pablo López estuvo sencillamente admirable por el dominio completo, absoluto del gesto, de la mirada, de la acción.

Tiene la actual compañía otros elementos de gran importancia para la movilidad y variación que un cartel debe tener en provincias. La Sra. Pacheco y el señor Barreta tienen gran intuición artística, y trabajan siempre con fe y entusiasmo, con lo cual consiguen el aplauso del público.

Un solo estreno se ha verificado hasta ahora: el de la ópera en un acto *El camino de la vida* de los Sres. Moncayo y Penella. Es obra movida, de visualidad escénica, que entretiene al espectador, aunque no están bien observados los episodios de la vida de á bordo que sirven de relleno á la tesis objeto de la obra.

Algo hay, sin embargo, que no puede pasar sin protesta, y que pudiera ocasionar un disgusto á los autores, y es la poesía que un poeta decadente, lee á sus compañeros de viaje, para solaz y entretenimiento de ellos. La sátira tiene un límite objetivo; hay cosas que por su grandeza, por su importancia, por su trascendencia social, política ó religiosa, no son susceptibles de ironía, ni pueden provocar la risa. El descubrimiento, conquista y colonización de América, es lo más grande que ha hecho España, y los hombres que lo hicieron no pueden ser recordados más que con veneración y respeto.

Hermoso y brillante aspecto presentaba anoche el teatro López de Ayala, pues el público llenaba todas las localidades ansioso de oír la inspirada y genial música de *Aida*, puesta anoche en escena con el siguiente reparto:

El Rey, Andrés L. Barreta.—Amneris, su hija, Carmen Albertos.—Aida, esclava etíope, Josefina Astorga.—Radamés, capitán de la guardia, Estanislao Carrasco.—Ranfís, sumo sacerdote, Luis Navarro.—Amonaso, rey de Etiopía y padre de Aida, Luis Anton.—Un mensajero, Juan Ledesma.

Con expectación grandísima dió comienzo el espectáculo habiendo en el público un ambiente favorable hacia los artistas, á quienes deseaba acierto en su labor y á quienes quería premiar con aplausos, comprendiendo la dificultad de realizar con total é indiscutible éxito empresa de tal naturaleza.

Dados los elementos que en provincias existen, con el trabajo abrumador que las compañías tienen, variando constantemente el programa y cultivando los artistas generos muy distintos y con frecuencia opuestos á sus condiciones y aptitudes, no puede pedirse la absoluta

ta perfección, y la crítica y el público deben pasar benevolamente por imperfecciones indiscutibles en otros sitios.

En diferentes ocasiones manifestó el público su complacencia, y premio con aplausos el trabajo de los actores, pero las muestras de entusiasmo fueron extraordinarias al final del segundo acto, teniendo que levantarse dos veces el telón ante las insistentes manifestaciones de la concurrencia. Y téngase presente las condiciones del público de Badajoz, que si es respetuoso y atento con los artistas, perdonando con facilidad deficiencias y errores, no es tampoco de los que se entusiasman fácilmente, y á veces él, con su frialdad é indiferencia, ahoga entusiasmos y hace que los mejores propósitos mueran por falta de ambiente caloroso que los desarrolle.

Por esto las ovaciones en el segundo acto prueban que el público sintió las conmociones de los verdaderos aciertos artísticos y quiso estimular propósitos, prodigando aplausos que alienten esperanzas risueñas y halagadoras.

No puede pedirse más de lo que hicieron anoche artistas y empresa. Esta presentó la obra con bastante propiedad, cosa aquí inusitada, dada la limitación que al principio señalamos, y los artistas demostraron haber estudiado la obra y excelentes deseos de acierto, que resaltaron más por la excelente dirección del maestro Liñán, para quien hubo elogios unánimes.

En conjunto, resultó, pues, un acierto la representación de «Aida», y á todos los artistas damos nuestra más entusiasta enhorabuena.

Función para mañana:  
Por la tarde, «El Lego de San Pablo».  
Por la noche, «La alegría del batallón», «Ninón» y «El viaje de la vida».

## Por un paisano nuestro

En un ilustrado diario de Madrid, *La Mañana*, que con gran extensión é indiscutible competencia se ocupa en las cuestiones de enseñanza, leímos hace pocos días el siguiente suelto:

### «Un ruego á los Sres. Gimeno y Altamira

*La Mañana*, que ha acogido con aplauso la concesión hecha á los profesores provisionales de Pedagogía en el decreto de 23 de Julio último, dirige un ruego á dichas autoridades, con la esperanza de que los Sres. Gimeno y Altamira, siguiendo sus tradiciones de amor á la Justicia, habrán de atenderla.

La condición primera exigida por dicho decreto para poder concursar plazas de numerarios es la de haber sido profesores de Pedagogía en la fecha de la publicación de aquel. Pues bien; para resolver el concurso por el que se han provisto en propiedad las plazas de Pedagogía de los Institutos de Gerona y Soria, se ha hecho uso, á lo que parece, de una interpretación del artículo 1.º del decreto, en virtud de la cual, el derecho que este concede se ha referido únicamente á los provisionales encargados de la Pedagogía de los dos cursos elementales del Magisterio; y, según tenemos entendido, ha podido darse el triste caso, al resolver así, de que haya quedado excluido del concurso algún provisional que en la fecha de la publicación del decreto estuviese encargado de explicar la materia pedagógica correspondiente á un curso del grado superior que hubiese sido antes profesor de Pedagogía de los dos cursos elementales, que reuniese las tres condiciones de los apartados A, B y C del artículo 1.º del decreto y que contase quince años de servicios como profesor de Escuela Normal.

Respetamos las razones que haya habido para dar á ese artículo tal interpretación, al resolver el concurso anunciado por Real orden de 28 de Julio; pero como no parece natural que á quien ha explicado una materia en toda su extensión se le considere menos competente en ella que á quien sólo la ha explicado en su parte elemental, creemos que los Sres. Gimeno y Altamira harán un acto de verdadera justicia, que nadie, seguramente nadie se atreva á censurar, disponiendo que para lo sucesivo, se considere con derecho perfecto á concursar al profesor provisional que se encuentre en el caso mencionado.

Confiamos en que los Sres. Gimeno y Altamira atenderán nuestro ruego, persuadidos de la razón que nos asiste al formularlo.

No por la amistad sincera que de antiguo nos une al Sr. Martínez García, sino porque nos parece soberanamente justa la demanda que hace *La Mañana* al Ministro y Director General de Instrucción pública, hemos de asociarnos á ella, y con el ilustrado diario liberal de la coronada villa, pedimos á los señores Gimeno y Altamira que hagan justicia al profesor Normal Sr. Martínez García, encanecido en el Profesorado Normal, al que se dedicó con gran entusiasmo y en el que dió pruebas sobradas de indiscutible competencia.

No recordamos en qué revista americana leímos hace poco, que en aquellos

países que dejaron atrás ó poco menos en las ciencias de la educación y de la enseñanza, al viejo continente europeo, y de éste con especialidad al pueblo que no hace muchos siglos hubo de descubrirlos y colonizarlos, no se estima lícito, no se considera justo negar la propiedad de una plaza al profesor que por espacio de determinado número, corto número de años la desempeña con acierto probado, y procediendo así, han conseguido un plantel de maestros para sus centros docentes de todas categorías, que nada tiene que envidiar á los del resto de las naciones que con América van á la cabeza de la civilización en materias pedagógicas.

De la suficiencia del Sr. Martínez García para el ejercicio del profesorado Normal, no habrá qu'en dudar, conociendo su brillante hoja de servicios, y menos que nadie puede y debe dudar el Estado, que si lo hubiera tenido quince años al frente de los estudios del Magisterio, sin conocer sus cualidades como tal profesor, se habría hecho digno de censuras.

Y reconocido esto, reconocido lo que muy alto proclama la hoja de servicios del Sr. Martínez García, á la consideración de los Sres. Gimeno y Altamira, á su conciencia profesional y al que hemos de tener por su espíritu recto, dejemos si es equitativo que nombrados profesores de Normales en propiedad quienes cuentan cuatro años de servicios provisionales en la enseñanza de la Pedagogía elemental, se niegue esa misma propiedad al señor Martínez García, que cuenta quince años de provisionales servicios en la enseñanza de maestros, en cuyo espacio de tiempo ha explicado Pedagogía elemental y superior, y hoy mismo, de esta última, explica Pedagogía histórica, que por este su aspecto no deja de ser Pedagogía

## Argumento de Aida

### Acto primero.

*La escena representa un salón del Palacio Real de Menfis.*

Empieza la obra anunciando Ramfis, el gran sacerdote, al joven y entendido guerrero Radamés, que el Egipto se atreve una vez más con el egipcio y que cuando lleguen las noticias que espera, se nombrará el caudillo que ha de dirigir las tropas del país.

Entra Amneris, la hija del rey de Egipto y enamorada de Radamés, del cual se muestra celosa, porque ha creído sorprender cierta inteligencia entre el joven caudillo y su esclava predilecta Aida, etiope, hecha prisionera en una anterior guerra entre los dos países rivales.

Seguidamente entra el Rey, seguido de toda su corte, llegando poco después un Mensajero anunciando que un indómito guerrero etiope había ya invadido el suelo egipcio, dispuesto á vencer á los enemigos de su patria, que retenían en su poder á su hija la esclava Aida.

El Rey anuncia entonces á Radamés que la diosa Isis le había designado para jefe de la guerra egipcia, y todos cantan un hermoso coro deseando la victoria del caudillo terminando con las palabras: «¡Ritorna vincitor!»

### Acto segundo.

*Sala en la habitación de Amneris.*

La servidumbre de la hija del Rey de Egipto trata en vano de divertir á Amneris, cantando alegres canciones y ejecutando bailes animados, hasta que entra Aida; entonces manda retirar á todos y fingiendo un cariño que no siente hacia su esclava, la habla de Radamés, anunciándole su muerte, cuya noticia causa tal impresión en la esclava, que no le deja ocultar sus sentimientos.

Amneris conoce entonces la verdadera causa de la tristeza de Aida y canta un dueto.

Cambia de escena y aparece la entrada de la ciudad de Tebas, llegando el Rey, con toda la corte y el pueblo entero para recibir á Radamés que regresa victorioso de la guerra con los etíopes.

Radamés entra conducido con un dosel, con todo su ejército y los prisioneros etíopes, entre los que se encuentra el padre de Aida, que le abraza con efusión, aprovechando él este momento para recomendarla que no descubra su categoría.

El Rey le pregunta quien es y Amonasro contesta: Su padre.

Radamés pide al Rey, como premio á sus servicios la libertad de los prisioneros y le es concedida—no sin la oposición de los sacerdotes—pero con la

condición de quedar como rehenes Aida y su padre Amonasro, el Rey de los etíopes.

### Acto tercero.

*La escena representa el templo de Isis, en la ribera del Nilo.*

Aida acude á aquel lugar, citada por su amante Radamés y á poco se presenta su padre Amonasro, el cual la dice que conoce el amor que siente hacia el vencedor de sus hermanos, exigiéndola que logre descubrir los planes del caudillo egipcio.

Aida se resiste á cometer tal felonía con su amado; pero al verse maldecida y despreciada por su padre, recuerda su raza y su orgullo de hija de rey, ofreciendo ser digna de su patria.

Amonasro se retira y enseguida aparece Radamés, quien al ser reprendido por Aida que le dice desconfía de su amor, á causa del que hacia él siente Amneris.

Radamés entera entonces á Aida del camino que pueden encontrar libre para no ser detenidos por las tropas egipcias, y al oír esta indicación se presenta Amonasro, diciendo que allí se encontrarán los suyos para derrotar al ejército.

Radamés se desespera al ver sorprendido su secreto por el enemigo de su patria y cuando se dispone á huir aparece Amneris seguida del gran Sacerdote y varios guardias deteniendo á Radamés.

### Acto cuarto.

#### Cuadro primero.

*Salón en el palacio del Rey de Egipto, cerca de la prisión donde se encuentra Radamés.*

Se presenta Radamés á quien ofrece la libertad si renuncia al amor de Aida, pero él se niega diciendo que se halla dispuesto á morir y se retira conducido por los guardias.

Amneris, desesperada, oye los cánticos de los sacerdotes que imploran de los dioses les conceda acierto para juzgar al traidor Radamés, y al enterarse de que le condenan á morir enterrado vivo exclama dirigiéndose á los sacerdotes que salen del subterráneo.

#### Cuadro segundo.

*La escena aparece dividida en dos partes: el piso alto representa el interior de un templo, y el piso bajo el subterráneo donde se encierran los traidores á la patria.*

Al levantarse el telón, Radamés está en el subterráneo sentado en las escaleras por donde ha bajado á su anticipada tumba, mientras los sacerdotes se ocupan en tapar con una inmensa losa la entrada del subterráneo.

Ya ha caído sobre mí la fatal piedra. Esta es mi tumba.

Ya no veré más la luz del día... ni volveré á ver á Aida. Aida, dónde estarás ahora? Puedas á lo menos ser feliz; é ignora siempre mi horrenda suerte. Qué escucho! un suspiro... una sombra... una visión... No, es una forma humana... Cielos!... Aida!...

Aida. Yo soy...

Rad. Tú en esta tumba?

Aida. Presintiendo mi corazón tu sentencia, he podido penetrar en esta tumba que se abría para ti, y he querido morir en tus brazos, lejos de toda vista humana.

Rad. Morir tan pura y tan hermosa! Morir por amor mío! En la flor de tus años renunciar á la vida!... El cielo te había criado para el amor, y el mío es causa de tu muerte!... No, no morirás! te amo con delirio y eres demasiado hermosa.

Aida (delirando) Ves? el ángel de la muerte se acerca á nosotros radiante... y en sus alas de oro nos conduce á las eternas miradas.

Ya se nos abre el cielo... donde cesan todas nuestras penas, y donde empieza el éxtasis de un amor eterno.

(Cantos y danzas de las sacerdotisas en el templo).

Aida. Qué triste canto!

Rad. El regocijo de los sacerdotes, Aida. Nuestro himno de muerte.

Rad. (procurando levantar la piedra que cierra el subterráneo). No podrán mis fuertes brazos removerte fatal piedra!

Aida. Es en vano... Todo se acabó en la tierra para nosotros

Rad. (con triste resignación). Es verdad! (se acerca á Aida y la sostiene).

Aida y Rad. Adios, tierra; adios, valle de lágrimas; sueño de alegría que te convertiste en dolor... Se nos abre el cielo, y nuestras almas vuelan á gozar de la luz eterna.

Aida cae con lentitud en los brazos de

Radamés mientras Amneris se arrodilla sobre la losa que cubre la entrada del subterráneo, implorando á los dioses acojan el alma de aquellos restos adorados.

## DE AQUI

## Y DE ALLA

Después de pasar unos días en unión de su familia, salió para Ciudad-Real, donde ha sido últimamente destinado, nuestro particular amigo D. Manuel Saavedra, maestro normal y doctor en Filosofía y Letras.

También marchó para expresado punto el joven dentista y muy querido amigo nuestro, D. Benito Barainca.

Con toda fortuna, en uno de los últimos días dió á luz la esposa de nuestro particular amigo el diputado provincial D. Ignacio Santos Redondo, á quien, así como á su buena esposa, felicitamos.

Después de una no corta ausencia, regresó de Madrid nuestro particular y estimado amigo el profesor de dibujo del Instituto, D. José Alcoba, que de la crítica más autorizada alcanzó grandes elogios por el trabajo que hubo de presentar en la Exposición de arte decorativo, y por el que, á nuestro juicio, teniendo en cuenta que nosotros visitamos dicha exposición, y examinamos detenidamente todo lo que en ella hay, no se le ha dado el premio que merecía, y que reclamaron para él, con nuestro pasano el escultor Cabrera, el crítico de arte Aloantara García y el pintor Ferrán.

No desmaye por esto nuestro amigo. El camino del triunfo está lleno de injusticias con las que necesaria y fatalmente hay que tropezar; pero los que tienen las dotes artísticas del Sr. Alcoba, con perseverancia, á corto plazo, llegan.

Aunque al parecer no de cuidado, se encuentra enfermo el padre del médico forense D. Fernando Pinna.

Deseamos que en breve recobre la salud el estimable anciano.

Para el joven médico D. Augusto Vazquez Torres, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Angela González Soriano, hija de nuestro particular y querido amigo D. Luis González Chacón.

En la tarde de ayer tuvo lugar la conducción á su última morada de la niña Julia Zugasti, hija de nuestro buen amigo el auxiliar de la fiscalía de esta Audiencia provincial, Justo Zugasti.

Tanto á éste como á toda su apreciable familia enviamos la expresión sincera de nuestro sentido pésame por la pérdida de su tan querido.

Si de... os envía algún amigo un paquete, mirad bien si compromete la amistosa mercadería.

Aunque sea cosa buena, mirad bien lo que contiene, y si acaso no conviene, la ponéis en cuarentena.

En estos tiempos en que los desaprensivos andan sueltos entre las personas decentes, solo se puede uno fiar del rey de los cafés, el cual reconoce todo el mundo que es el aromático de LA ESTRELLA.

Mariano de Cavia en «Nuevo Mundo».

Con el título «De usted para mí», abre el gran periodista Mariano de Cavia su sección semanal de *Nuevo Mundo*.

Además de Cavia firman los originales del número que la popularísima Revista pondrá á la venta esta semana, Jacinto Benavente, Ramiro de Maeztu, Andreño, Ramón del Valle-Inclán, G. Martínez Sierra, Emilio H. del Villar, Carmanchel, Angel Guerra, Julio Hoyos, Tomás Morales, Colombine, Alfonso Hernández Catá, Fernando Pontes, Julio del Romero, Eduardo de Aldecoa, Angel García Lugea, José Francés y Edmundo González Blanco.

A esta brillante parte literaria van unidas interesantísimas informaciones gráficas de actualidad, completando el número de cuarenta y cuatro páginas que, á pesar de su extraordinario valor, costará como siempre al público veinte céntimas.

# La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en alta novedad joyas. Talleres para la confección de todo loss artículos y composturas.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social. MADRID, Alcalá, 43; Oricinas, Caballero de Gracia, 60A

PESETAS	
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000
Primas y reservas.....	62.934.846'14
<b>TOTAL.....</b>	<b>74.934.846'14</b>

47 años de existencia.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 1.43.497.089'68 pesetas.

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde su fundación, año 1864, la suma de 143.497.089'68 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Barhen.—Arco Agüero, número 21.—Badajoz.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

Don Santiago Paloma, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Francisco Arenal, con domicilio en Villanueva de la Serena; don Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Tovia, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendraejo

### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

GRAN BAZAR DE CALZADOS

ANGEL DE LA OLIVA

Con sucursal en la calle de San Juan núm. 8.



Curfidos. — Cortes aparados. — Echeagaray, núm 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad).

BADAJOS.

## Nuestra Señora del Carmen

Gran fábrica de Jabones

de Cayetano Lledó Azuar

Montesinos, 31 y Travesía de San Pedro Alcántara, 14.

BADAJOS

## Máquinas NAUMANN para coser

Las mejores para bordados y labores artísticas.

Máquinas domésticas, Vibrante, Oscilante, Rotativa y Bobina Central.

Máquinas industriales, para sastres, zapateros y la fabricación de géneros de punto.

Ventas á plazos por 250 pesetas semanales y al contado con grande rebaja.

## Bicicletas NAUMANN Germana.

Máquinas para hacer calceta.

Se manda catálogo á quien lo solicite.

Dirección general en España.—BARCELONA.

Sucursal en Badajoz.—CONCEPCION, núm. 2.

## HOTEL Las Dos Naciones

DIRECTOR PROPIETARIO

RECAREDO GUERRERO

Servicio esmerado y sin competencia posible. Comedor en planta baja, con buenas luces y paciones. Habitaciones bien amuebladas y un verdadero asocio.

Plaza de San Juan, núm. 3 y calle de Zurbarán, núm. 2.

BADAJOS

# PORTILLO

Fábrica de Cervezas, bebidas gaseosas y Jarabes para refrescos.

Casa fundada en 1858.—Medalla de Oro en la Exposición internacional de Bruselas.

Cerveza tipo fuerte, especialidad de la casa, de venta en todos los establecimientos de bebidas y cafés.

Gaseosas de limón y refresco limón antiguo, bebidas exquisitas.

Jarabes limón, zarza y naranja, 1'75 botella.

PORTILLO.—Zurbarán, 11.—PORTILLO.

BADAJOS

# El infalible antirreumático del DR. SOTO, farmacéutico en Barcarrota. Depósito, San Juan, 31-BADAJOS.